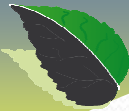


Educación para la sostenibilidad

Karla Romero-Campo
Conservación & Carbono



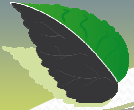


***Cumbre sobre el medio ambiente humano (Suecia, 1972). –
Declaración de Estocolmo.***

Principio 19: Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos... inspirada en el sentido de su responsabilidad

Cumbre de Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo - Río de Janeiro (Brasil, 1992).

En la Agenda 21, capítulo 36: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

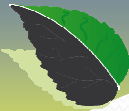


Guadalajara (México, 1992).
Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.

Se estableció que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social.

Convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático, 1992.

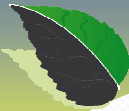
Artículo 6 de la convención se establece la necesidad de Educar, formar y sensibilizar públicos sobre el cambio climático.



Educación para un futuro sostenible

“El Decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles...”

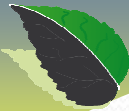
UNESCO.



Nacional

- Ley 99 de 1993 ... desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo.
 - Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente,...
- Decreto 1743 de 1994.

Incluye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.



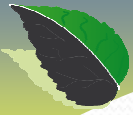
Acción educativa

- Comprender y Hacer.

Obstáculo: Simplificar las acciones educativas al estudio conceptual.

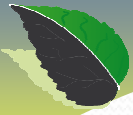
“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.

Benjamín Franklin



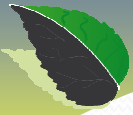
La Educación Ambiental

- Fundamentos ecológicos, Investigación y evaluación de problemas.
- Concientización.
- Capacidad de acción.



Ej: Huella de carbono

- Herramienta de gestión ambiental.
- Genera diagnóstico ambiental de la institución.
- Permite establecer líneas de acción para formular proyectos puntuales.
- Iniciativas ambientales se enmarcan y dejan de ser acciones aisladas
- Las acciones para remediar la problemática ambiental, involucran todos los sectores.
- Cumple requisitos puntuales de los PRAES - transversal e interdisciplinario.



Acciones individuales

- Reducir al mes

1 kWh de energía

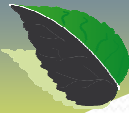
x

6000 millones de personas

=

6000 millones de kWh

- China petróleo: 37 millones de barriles de petróleo al año – uso de bolsas plasticas.



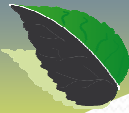
Si educamos para cambiar acciones concretas de nuestro comportamiento cotidiano.

+

Si cuantificamos los resultados de las acciones individuales.

=

Un futuro SOSTENIBLE.



GRACIAS

www.conservacionycarbono.com

karlar@conservacionycarbono.com